



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Informe Periódico de Trámite Formato No. 1.

Ciudad, día/mes/año

El Secretario General de la Junta [DL1] informa:

Que a la fecha de presentación de este informe, la Junta tiene un total de ____ casos, en trámite de Calificación de Pérdida de Capacidad Laboral, de los cuales:

__ Casos	Superan 50 días desde su radicación
__ Casos	Superan 75 días desde su radicación
__ Casos	Superan 100 días desde su radicación
__ Casos	Superan 120 días desde su radicación
Casos [DL2]	Superan 150 días desde su radicación

Que a continuación se relacionan las razones por las cuales los casos superan ciento cincuenta (150) días:

Expediente No. _____	Detallar las razones que conlleven a la no resolución del caso
Expediente No. _____	
Expediente No. _____	
Expediente No. [DL3] _____	
Observaciones:	

Que dentro del periodo comprendido entre el (1º al 15º día del mes ____ de 202X o 16º al 30º día del mes de ____ de 202X, según corresponda [DL4]) esta Junta, adelantó las siguientes actividades:

1. En los términos establecidos por el Artículo 2.2.5.1.29 del Decreto 1072 de 2015, durante el periodo objeto del presente informe fueron recibidas [DL5] solicitudes de calificación de invalidez incompletas, hecho comunicado al solicitante con el fin de que allegue dentro del término dispuesto por el artículo Ibidem los documentos faltantes para proceder de conformidad. A continuación, se enlistan los datos de esos expedientes:

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial

Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita

018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Expediente No.	
Nombre del solicitante:	
Identificación:	
Documentos faltantes:	1 2 3
Observaciones: [DL6]	

2. Durante el periodo objeto del presente informe, la Junta de Calificación de Invalidez, con fin de adelantar la calificación y previa citación, valoró a los siguientes pacientes:

Expediente No.	
Paciente:	
Identificación:	
Patología:	
Observaciones:	

3. Durante el periodo objeto del presente informe, los médicos ponentes radicaron [DL7] ponencias, que comprenden los expedientes que se relacionan a continuación:

Expediente No.	
Paciente:	
Identificación:	
Observaciones:	

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PB
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co



Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol



El empleo
es de todos

Mintrabajo

4. Durante el periodo objeto del presente informe, fueron realizadas ____ audiencias privadas de decisión, que comprenden los expedientes que se relacionan a continuación:

Expediente No.	
Paciente:	
Identificación:	
Observaciones:	

5. Durante el periodo objeto del presente informe, en los términos del Artículo 2.2.5.1.39 del Decreto 1072 de 2015, fueron notificadas las decisiones tomadas dentro de los expedientes que se relacionan a continuación:

Expediente No.	
Paciente:	
Identificación:	
Observaciones:	

6. Durante el periodo objeto del presente informe, fueron efectuadas [DL8] aclaraciones y correcciones en los dictámenes efectuados dentro de los expedientes que se relacionan a continuación:

Expediente No.	
Paciente:	
Identificación:	
Observaciones:	

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PB
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co



Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol



El empleo
es de todos

Mintrabajo

7. Durante el periodo objeto del presente informe, en los términos del Artículo 2.2.5.1.41. del Decreto 1072 de 2015, fueron tramitados los recursos de reposición interpuestos contra la decisión tomada dentro de la CPCL en los expedientes que se relacionan a continuación:

Expediente No.	
Paciente:	
Identificación:	
Observaciones:	

8. El Director administrativo y financiero de la Junta Regional de Calificación de Invalidez remitió todo el expediente con la documentación que sirvió de fundamento para el dictamen, a la Junta Nacional de Calificación de Invalidez para surtir el trámite de recurso de apelación incoado, dentro de los siguientes expedientes:

Expediente No.	
Paciente:	
Identificación:	
Observaciones:	

El presente informe se remite a la Dirección de Riesgos Profesionales del Ministerio del Trabajo.

Cordialmente,

Secretario General
Junta de Calificación de Invalidez de _____

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PB
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co



Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol